



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.051/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 976 DEL
26.02.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, DOCENTE
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ", LOREDANA DELGADO
FUENTES.

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 1-36050851 de fecha 11.07.16 presentado por la Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Decreto Alcaldicio N° 976 de fecha 26.02.16 que autoriza modificación fecha de término relación laboral Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.774 de fecha 17.03.15 que autoriza contratación con la Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
4. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de Decreto Alcaldicio N° 976 de fecha 26.02.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", al 29 de septiembre 2017, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Loredana Andrea Delgado Fuentes
Rut 15.922.746-4

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓